

INFRASER LALÍN, S. A.**(En Liquidación)***Acuerdo de disolución*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Infraser Lalín, S. A. (En Liquidación), celebrada el 10 de mayo de 2007, acordó la disolución con apertura del periodo de liquidación de la sociedad, cesando en su cargo a los miembros del órgano de administración y nombrando Liquidadores solidarios de la misma a don José Andrés Villamarín Taboada, don Armando Buján Veiga y Don Carlos Izquierdo Verde.

Lalín, 13 de septiembre de 2007.—Liquidador solidario, Carlos Izquierdo Verde.—59.081.

INMOBILIARIA NEQUE UNO, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de septiembre de 2007, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.169,03
Total activo	1.169,03
Pasivo:	
Capital	60.155,30
Reservas	67.143,05
Resultados ejercicios ant.	-126.129,32
Total pasivo	1.169,03

San Quirico del Valles, 5 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Francisco Javier Plana Jiménez.—59.205.

INVERLAC, S.A.*Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo que establece la Legislación Mercantil, se comunica que la Junta General de Accionistas de esta Compañía, en su reunión del día 19 de Junio de 2007, aprobó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de dicha sociedad, así como el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	751.816,41
Inmovilizado financiero.....	1.390.912,60
Acciones Propias.....	165.004,55
Deudores	89.043,89
Tesorería	171.240,55
Total activo	2.560.018,00
Pasivo:	
Capital	2.253.750,00
Reservas	273.530,25
Pérdidas y Ganancias	32.737,75
Total pasivo	2.560.018,00

Zaragoza, 19 de junio de 2007.—El Liquidador solidario, Jorge Mora Nadal.—59.202.

INVERSIONES TOSCANA SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 5 de noviembre de 2007 en el domicilio social (Calle Serrano, 55 28006 de Madrid) en primera convocatoria y al día siguiente, 6 de noviembre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de modificar la política de inversión de la Sociedad.

Quinto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación vigente aplicable.

Derecho de Información.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 2 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Palomares del Amo.—60.745.

ISABEL ORTIZ GONZÁLEZ*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento numero 772/2006 y número ejecución 49/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sandra Sanz Calvo contra Isabel Ortiz González sobre extinción de contrato, se ha dictado resolución de fecha 18 de septiembre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Isabel Ortiz González en situación de insolvencia total por importe de 1.105,11 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—59.136.

ISLAS AIRWAYS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica:

Primero.—Que la sociedad en Junta General Universal y Extraordinaria celebrada el día 14 de Junio de 2007 procedió a adoptar el acuerdo de reducir el capital social que estaba fijado en la cantidad de 12.741.611,52 euros a la cantidad de cero euros.

Segundo.—Que la reducción se realiza para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y restablecer el equili-

brio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y se ejecuta mediante la amortización de la totalidad de las acciones.

Tercero.—Que igualmente se acordó por la propia Junta proceder a un aumento de capital, simultáneo a la reducción de capital, de 7.000.000 euros, mediante la emisión de 70.000 nuevas acciones, numeradas correlativamente de la número 1 a la 70.000, ambas inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de 100 euros. La ampliación de capital se efectuará mediante aportaciones dinerarias.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2007.—Presidente de Islas Airways, S.A., Miguel Concepción Cáceres.—59.198.

J. M. MOREIRAS CONST. INTER. Y REF, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/07, que se sigue a instancia de José Frutos Carbajosa Bouzas, contra la empresa J. M. Moreiras Const. Inter. y Ref., S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de septiembre de 2007 por el que se declara a dicha ejecutada, J.M. Moreiras Const.inter. y Ref., S.L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 7.553,84 euros.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—59.433.

JAVIER MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 86/06 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Semkiv Yaroslav contra la empresa Javier Martínez Domínguez, S.L., con CIF-B25574625, sobre ejecución de actos de conciliación extrajudicial, se ha dictado, en fecha 22 de mayo de 2007, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 493,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial en sustitución.—59.431.

JORGENI, S. A.**(En liquidación)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 15 de septiembre de 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Jorgení, Sociedad Anónima», en liquidación, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la sociedad que se transcribe a continuación:

Balance final de liquidación a 15 de septiembre de 2007

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	675.889,39
Hacienda Pública, deudor por conceptos fiscales.....	94.454,88
Tesorería	472.392,59
Total activo	1.242.736,86

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	60.120,00
Reserva legal.....	12.024,00
Reservas voluntarias.....	1.166.967,13
Pérdidas y ganancias.....	3.625,73
Total pasivo.....	1.242.736,86

Barcelona, 16 de septiembre de 2007.-El Liquidador solidario, Octavi Turné Martí.-60.853.

JORJU, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	204.996,68
Deudores.....	789.660,85
Total Activo.....	994.657,53
Pasivo:	
Fondos Propios.....	534.657,53
Capital.....	306.516,17
Reservas.....	409.880,33
Resultados de Ejercicios anteriores.....	-159.159,58
Pérdidas y ganancias.....	-22.579,39
Acreedores largo plazo.....	280.000,00
Acreedores corto plazo.....	180.000,00
Total Pasivo.....	994.657,53

Madrid, 18 de septiembre de 2007.-El Liquidador, Jorge Juste.-60.087.

JOSÉ RAMÓN COLLADO TOBOSO

Declaración de Insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 171 /2006-Ejecución 18/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada José Ramón Collado Toboso en cuantía de 13.447,51 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 26 de septiembre de 2007.-Secretaria Judicial, María del Carmen García García.-59.552.

JUAN MIGUEL SELLES PORTERO

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 134/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Jiménez Rodríguez, contra Juan Miguel Selles Portero, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Juan Miguel Selles Portero, en situación de insolvencia total por importe de 494,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de septiembre de 2007.-María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.-59.451.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE ALICANTE

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos García-Torres Martínez, Secretario Judicial Sustituto del Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican (ejecutado, fecha insolvencia, número ejecución):

Tea Shoes, S. L. 09/08/07. 248/06.
Puertas Metálicas Titan, S. L. 07/08/07. 190/06.
Autobuses La Contestana, S. L. 03/09/07. 4/07.
Analistas Sociales de la Tercera Edad, S. L. 03/09/07. 8/07.
Aparados Cristian, S. L. 03/09/07. 176/06.
M. y M. Cía. Alimenticia, S. L. 03/09/07. 256/06.
Pimical, S. L. 03/09/07. 105/06.
Street Fashion, S. L. 03/09/07. 221/06.
Eurobaño 2000, S. L. 03/09/07. 233/06.
Aquamara Cubiertas Telescópicas, S. L. 03/09/07. 19/07.
Gemini, S.L. 03/09/07. 7/06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 5 de septiembre de 2007.-El Secretario Judicial.-59.079.

LAMON 15 MONTAJES, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/07, que se sigue a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Lamon 15 Montajes, S. L. L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de septiembre de 2007 por el que se declara a dicha ejecutada, Lamon 15 Montajes, S.L.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 3.958,46 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 13 de septiembre de 2007.-El Secretario judicial, Misael León Noriega.-59.407.

LODAPA, S. A.

Los Administradores de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle cuesta del Sagrado Corazón, 6 - 8 en primera convocatoria el día 8 de noviembre de 2007 a las 18,30 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 9 de noviembre de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.-Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y en su caso, aplicación del resultado de las mismas.

Tercero.-Tomar conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía en su reunión de 24 de septiembre de 2007, relativo a la venta de inmuebles de la sociedad. Ratificación del mismo, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.-Secretario, Juan Florit de Carranza.-59.120.

LOS JURADOS DE JARAVIA, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

DELTA 97, S. L.

MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ, S. L.

FRANCISCO RAMÓN MARTÍNEZ

VALDIVIESO

RAMÓN MULA LÓPEZ

MARIA LUISA NAVARRO MARTÍNEZ

(Cesionario)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117.2 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que la Junta General de la compañía, en su reunión del día 17 de Septiembre de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el activo y el pasivo de la sociedad Los Jurados de Jaravia, S. L., en liquidación, de nacionalidad española, duración indefinida, domiciliada en Águilas (Murcia) Calle Severo Montalvo, 6 bajo, e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, en el Tomo 1845, folio 37, hoja MU-40109, inscripción 1.ª, CIF número B73164212, a los socios de la misma, que representan la totalidad del capital social, a saber: La mercantil DELTA 97, S. L., con domicilio en Avenida de la Constitución 20, Bajo, de Águilas (Murcia), CIF número B30546311; don Francisco Ramón Martínez Valdivieso, con domicilio en Calle Iberia, 54 de Águilas (Murcia), DNI número 23.235.186 B; la mercantil Miguel Navarro Martínez, S. L., con domicilio en Paseo de la Constitución, 25 bajo, de Águilas (Murcia), CIF número B30458160; Don Ramón Mula López, con domicilio en Calle Barcelona, 12 de Águilas (Murcia), DNI número 23.264.771 H y doña María Luisa Navarro Martínez, con domicilio en Calle Severo Montalvo, 6 de Águilas (Murcia), DNI número 22.419.665 R; en satisfacción de sus respectivas cuotas de liquidación.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante el plazo de un mes reseñado en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Águilas, 20 de septiembre de 2007.-Liquidadores solidarios, Miguel Navarro Martínez y Pedro Ibáñez Escarabajal.-59.089.

LUCÍA DE WISPELAERE

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 123/2005 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Francisco García Fernández y José Cerezo Bolívar en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de septiembre de 2007 por la que se declara a la ejecutada Lucía de Wispelaere en situación de insolvencia parcial por importe de 107.582,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.